**Acta versión estenográfica**

**Comité de Protección a los Animales del Gobierno de Guadalajara**

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-Buen día, siendo las 13 horas con 13 minutos del día 13 trece de julio de 2022 dos mil veintidós, en el mezzanine del consejo de colaboración y previo citatorio girado a los integrantes del comité de protección a los animales, en los términos del artículo 111 inciso 1 del Código de Gobierno de Guadalajara, se dieron cita sus integrantes de conformidad al siguiente orden del día: número 1 lista de asistencia, número 2 aprobación del orden del día, número 3 palabras de bienvenida del comité de protección a los animales y toma de protesta de los integrantes del comité, número 4 nombramiento de persona que habrá de fungir como secretario técnico de comité de protección a los animales, número 5 presentación de actividades que realiza la unidad de protección animal del gobierno municipal, número 6 asuntos varios y número 7 clausura, para poner en contexto les informo que el pasado 25 veinticinco de mayo, en la sesión ordinaria del pleno, fue aprobado el ordenamiento municipal 015/23/22 mediante el cual se aprueba adicionar el capítulo XIV denominado del comité de protección a los animales, dentro del Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara, debiendo ser su instalación los 30 días hábiles siguientes, por lo que siendo las 13 horas con 14 minutos del 13 de julio de 2022, en apego al primer punto del orden del día, procederé a tomar lista de asistencia:

-Paola Martin Galindo, en representación de Andrea Blanco Calderón, Coordinadora de Construcción de Comunidad

**Paola Martin Galindo**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Luis Gerardo Ascencio Rubio, Director de Cultura

**Luis Gerardo Ascencio Rubio**

-(levanta su mano)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, en representación de la ingeniera Paulina Cervantes Flores, Irma Llesenia Ortega González, Directora de medio ambiente

**Irma Llesenia Ortega González**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, José Guadalupe Madera Godoy, Director de Educación

**José Guadalupe Madera Godoy**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias director, Luis Carlos Pérez Franco del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C.

**Luis Carlos Pérez Franco**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Isaías Jacob Briseño, Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C.

**Isaías Jacob Briseño**

-Presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Ana Eugenia Couret Beltrán PET HELP A.C.,

**Ana Eugenia Couret Beltrán**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Marta Medrano Ibarra de la Asociación Pro derecho de los Animales y Protección del Medio Ambiente A.C.

**Marta Medrano Ibarra**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Betsy Adriana Mendoza Dueñas de la Universidad de Guadalajara

- José Ramón Gallegos Velásquez de la Universidad de Guadalajara

**José Ramón Gallegos Velásquez**

-presente

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, Fidel Gómez Castillo de la Fiscalía General del Estado de Jalisco

**Jesús Olmos**

- Vengo en representación.

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-gracias, bienvenido.

- Y su servidora Rosa Angélica Fregoso Franco, Presidenta de comité a los Animales, doy cuenta de la asistencia de 10 integrantes del comité, por lo que se declara que hay Quórum legal para dar inicio a la presente sesión, ha efecto para desahogar el segundo punto previsto para esta sesión, pongo a su consideración el orden de día integrado con antelación, quienes estén a favor del orden propuesto sírvanse manifestarlo.

**Todos los Integrantes del Comité presentes**

(Levantan su mano)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-aprobado; para dar continuidad al tercer punto del orden del día, les solicito a todos y todas las presentes, nos pongamos de pie para tomar la protesta de ley.

**Todos los Integrantes del Comité presentes**

(Se ponen de pie y levantan su mano)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-protestan guardar y hacer guardar la constitución política del estado de Jalisco y las leyes y reglamentos que de ellas emanen y desempeñarse leal y honestamente, como miembros integrantes de este comité de protección a los animales del gobierno de Guadalajara, trabajando en todo momento poel buen funcionamiento del comité y si así no lo hicieren, que el municipio y la población se los demande,

**Todos los Integrantes del Comité presentes**

-¡Si, protestamos¡

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-Muchas gracias

**Todos los Integrantes del Comité presentes**

(Se sientan nuevamente)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-En cumplimiento de quinto punto del orden del día, procedo a la formación e instalación de Comité de Protección a los Animales, conforme a lo establecido en el segundo punto del ordenamiento municipal 15/23/22 y del articulo 192ter del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, declarando formalmente Instalado el Comité de Protección de los Animales.

-En mi carácter de Regidora Presidente del mismo, procedo a dar a conocer su integración

-Paola Martin Galindo, en representación de Andrea Blanco Calderón Coordinadora de Construcción de Comunidad, Paulina Cervantes Flores Director de Medio Ambiente, Luis Gerardo Ascencio Rubio Director de Cultura, José Guadalupe Madera Godoy Director de Educación, Luis Carlos Pérez Franco del Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C., Isaías Jacob Briseño, Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C. ,Ana Eugenia Couret Beltrán PET HELP A.C., Marta Medrano Ibarra de la Asociación Pro derecho de los Animales y Protección del Medio Ambiente A.C., Betsy Adriana Mendoza Dueñas de la Universidad de Guadalajara, José Ramón Gallegos Velásquez de la Universidad de Guadalajara Fidel Gómez Castillo de la Fiscalía General del Estado de Jalisco,

-Les agradezco muchísimo, el estar aquí, generarnos tiempo para dedicarnos, este comité es muy importante y ahorita voy a dar una pequeña reseña para el desarrollo del cuarto punto del día, relativo al nombramiento de secretario técnico para la protección de los animales de conformidad al artículo 192ter del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, les presento al médico veterinario zootecnista, Juan Antonio Barragán Sánchez y una pequeña reseña de su formación académica y experiencia profesional; El es médico veterinario zootecnista, egresado de la Universidad de Guadalajara, fue coordinador del sistema de producto de leche en SAGARPA, en el año 2012, como coordinador del mismo sistema en la Unión Ganadera del Estado de Jalisco, posteriormente en el mismo año se desempeño en la atención a pequeñas especies en el Colegio de Médicos Veterinarios Zootecnistas en Pequeñas Especies del Estado de Jalisco, A. C., a partir del año 2015 al 2018 ya como servidor público, fue cuando creo la Unidad de Protección Animal, se desempeño como inspector y partir del 2018 a la fecha es el Director de la Unidad de Protección Animal, ahorita le voy a ceder el uso de la voz para que nos dé una reseña de lo va ser el Comité de Cuidado Animal.

**Secretario técnico Juan Antonio Barragán Sánchez**

-Muchas gracias regidora presidenta, muchísimas gracias a todas y todos los asistentes a este Comité de Protección a los Animales, para nosotros en lo muy particular es un sueño hecho realidad, ya que eventualmente en el tema municipal y desde el año 2015 que me ha tocado estar presente en temas de maltrato animal, la verdad es que nos hemos topado con muchísimas cuestiones que en aquel momento no teníamos la manera o no teníamos el poder o la posición de cómo poder solucionarlos, poco a poco de 2015 a 2018 se nos fue dando esta experiencia, en 2018 se nos da la oportunidad de poder trabajar ya como Director de Protección Animal y poder permear algunas decisiones por el bien de los animales en el municipio de Guadalajara, sin embargo la pandemia nos limito en gran medida, fue en este sentido que afortunada,mente se nos da la oportunidad de generar una continuidad, en esta continuidad y en el transcurso de estos años tener grandes amigos, grandes conocidos y personas que de una manera tienen la misma idea que tenemos nosotros de cambiar la ley y reglamentos de protección animal en bienestar de los mismos, es por eso que hoy nos encontramos, en lo que para mí en particular, es un sueño hecho realidad, tanta gente tan importante, los compañeros directores de alguna manera nos regalan de su tiempo, creemos que el tema cultural, creemos que el tema de educación y muy particularmente el tema de medio ambiente es muy importante, de estos se general el tema en cuestión de los animales, el tema cultural insisto y el tema de educación para nosotros es básico, el colegio de médicos veterinarios, pues al final muchísimas gracias, históricamente, hemos estado allí, mi platica y comentario en este sentido, hay testigos aquí de los años que llevamos refiriendo pues, que en algún momento cuando hay algún problema social, vamos asuponer en algún momento que haya algún problema estructural, en algún lugar llaman al colegio de arquitectos, pero cuando hay un tema de maltrato animal y cuestiones de animales, es al colegio de médicos veterinarios es al que hay que hablar, somos un gremio y este gremio también tiene que permear por esa importancia de hacer valer el derecho de los animales en el municipio de Guadalajara, muchísimas gracias, muy agradecido de antemano con todos y cada uno de los presentes y vamos a trabajar, y trabajar muy duro, gracias.

**Todos los presentes**

(Aplausos)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-Continuando, muchas gracias Juan, por tus palabras y continuando con el quinto punto del orden del día, nuevamente te cedo el uso de la voz para que continuemos con la presentación de la Unidad de protección Animal

**Secretario técnico Juan Antonio Barragán Sánchez**

-Muchas gracias regidora presidenta, el cambio muy importante que nosotros queremos generar es que se socialice perfectamente que esa lo que hace la Dirección de protección Animal, todavía hay gente y ciudadanos que creen que protección animal solo recolecta perros de calle y que todo lo que hacemos es matar, entonces el inicio de este comité es mostrarles lo que hace la Dirección de protección animal, a lo mejor para algunos ya conocido, sin embargo permeando de voz en voz lo que hace esta dirección, porque al final podemos tener redes sociales, podemos tener espacios en medios de comunicación, pero el tema de voz en voz es muy importante, entonces continuamos.

(Inicia presentación con diapositivas)

La Dirección de protección Animal fue creada en 2015, esto en función de las necesidades que se tenían en ese momento en el municipio de Guadalajara, se modifica el reglamento ya creado, una parte de este reglamento ya creado el Dr. Guillermo Korkowski, aquí presente, quien ha sido nuestra guía de que es lo que ha pasado y que es lo que va pasar, entonces esta Dirección consta de cuatro jefaturas, tres de ellas operativas, el Centro de Control Animal, la Unidad de protección Animal y el Centro de Control Animal, y obviamente un enlace administrativo.

-El Centro de Control Animal, para nosotros súper básico, pues atender el tema de salud pública, entendiendo de una sola salud, la salud humana y la salud animal es una sola, atendiendo la rabia con un campaña de vacunacióny esterilización permanente y actualmente gratuitas, entendiendo que entre más esterilizaciones se generen, menos perros se encuentran en calle, la atención de perro en situación de calle, no se recogen perro que estén sanos, solo perros que sean agresores, que estén enfermos, cachorros, hembras gestantes, atropellados y los servicios médicos veterinarios generales, como son eutanasias, vacunas, esterilizaciones, consultas médicas entre otras, entendiendo que es un tema de salud pública y una sola salud, nuestro centro de control animal, y puse esta foto porque es muy importante, este centro de control animal ya no existe, el día de hoy se encuentra en una rehabilitación total con una inversión de 9.5 millones de pesos en una primera etapa y una segunda etapa son 8 millones de pesos y la primera eta será terminada en cuatro meses, esto quiere decir que en cuatro meses nosotros tendremos un nuevo Centro de Control Animal, con nuevas instalaciones para cumplir, la norma (NOM) 042.

-Es un realizad la obra, esperemos que en cuatro meses ya tendremos nuestro nuevo centro, eventualmente estas va a ser nuestras jaulas, esta es nuestra propuesta que se tiene de modificación, entendemos también que la Norma 042 nos marca estas especificaciones para ciertos animales pero también tener su área común para perros tenemos esta propuesta, quirófanos equipados, queremos generar también en este Centro de Control Animal, diagnósticos, para que el ciudadano determine en ese momento si se va actuar para el bienestar de su animalito.

-Pasamos a la segunda jefatura la Unidad de Protección Animal, la famosa UPA es la encargada de atender reportes de presunto maltrato animal generados por el ciudadano, atender y en consecuencia actuar, hacemos operativos permanentes en los caballos de calandrias que circulan en Guadalajara, revisión de los equinos del bosque ¨Los Colomos¨ y la atención de clínicas veterinarias además del baratillo para inhibir la venta en vía pública.

-Los reportes por presunto maltrato animal, estos son ejemplos y fotografías reales, de perros que hemos restado y hemos tenido la oportunidad de rehabilitar, este caso muy particular un perro que fue acuchillado, vía protección animal se generó la recolección, denuncia ante fiscalía. Instituto de ciencias forenses fue a generar el parte dela lesión, y hoy ¨pinto¨ se encuentra en adopción, que es lo que queremos permear con esto, de que si se puede castigar a las personas que generan el maltrato animal, eventualmente nosotros y parte de la organización que queremos generar en este comité es modificar nuestro reglamento en función de poder sancionar de alguna manera en el tema municipal, metiendo estas sanciones a Predial, pero además con ayuda de los compañeros de fiscalía que además tenemos a bien conocer de haber trabajado algunos años, pues puede generar las sanciones correspondientes y proceder contra quien o quienes resulten responsables, porque tenemos un montón de historias, ¨Victoria¨ llego de esa manera, fue un tema muy mediático, fueron 2 perros que se encontraban en un domicilio, salió en redes sociales y periódicos, y hoy, ¨Victoria¨ ya se encuentra en adopción, y esta es una de las historias que hoy podemos presumir y ese el trabajo que hoy queremos permear, no solamente es un tema de recolección, no solamente es un tema de castigar, sino ver un futuro de estos animales para generar un mensaje al ciudadano de ¨Tenencia responsable¨ .

-Atención integral, tenemos temas muy complicados, la Regidora Rosy Fregoso, a quien públicamente le agradezco todo su apoyo, la verdad que ha sido muy empática con nosotros, entonces hoy estamos trabajando en la unidad clemente Orozco donde ya tenemos una persona de la tercera edad ya con un problema de ectoparásito, piquetes de pulga, a esto nos referimos cuando decimos que esto ya es un tema de salud pública, porque hay decomisamos 35 perros, de estos 35 únicamente pudimos salvar 3, pero la persona se queda con el problema, debemos actuar de manera integral ya que la Unidad de Protección Animal atiende reportes, sino también medio ambiente, mejoramiento urbano, servicios municipales, en donde generamos esta intervención, por qué esto también genera otro tipo de problema como son las ratas, animales que también nos generan un problema de salud pública.

-Atención permanente de calandrias, sabemos que también es un tema, el que no conoce su historia está condenado a repetirla, entonces hoy tenemos un operativo permanente de lunes a domingo horario extendido para revisar a todos los caballos de calandrias, hay un concepto bien interesante, yo comento, yo sé cómo médico veterinario y los médicos veterinarios qué están aquí presentes no me dejaran mentir, un caballo puede recorrer esas distancias, si y más, puede con ese peso, si y mas también, el problema son las condiciones de la ciudad que ya no son las óptimas para que un caballo circule, entonces en estas condiciones óptimas nos referimos al tema de las inundaciones, donde este tema mediático donde este caballo paso cruzando esta inundación, ayer sucedió otro tema donde otros compañeros tuvieron a bien, hacerse a un lado de la corriente para tener a bien salvaguardar sus calandrias y sus caballos, pero es importante socializar este trabajo y que condiciones están los caballos, se hace una revisión trimestral a estos caballos con apoyo de los doctores Anguiano y Botello, que los colegas tampoco nos dejaran mentir, son unas eminencias en el tema, catedráticos en la Universidad de Guadalajara y reconocidos a nivel internacional, pero además realizamos una revisión trimestral de los equinos de los equinos del bosque ¨Los Colomos¨, revisión en Clínicas veterinarias, porque si bien es cierto atacamos temas como en el baratillo de la prohibición de venta de animales en vía pública, también regularizar a los médicos que no son médicos, los colegas aquí lo van a entender perfectamente bien. Que se lleve a buen puerto el bienestar de los médicos veterinarios en función de la carrera que ejercen, no que vallan charlatanes que al final también generan un trema de maltrato animal por el desconocimiento.

-Los operativos permanentes en el tianguis en el baratillo, para nosotros es muy importante socializar la no venta de animales, al día de hoy hemos decomisado en lo que va de la administración casi 600 animales del baratillo, aquí la situación es que si hay demanda va haber oferta, entonces todas y cada una de las maneras que podamos socializar de que no se compren animales es todo un tema, bueno estos dos casos muy específicos donde un mono y un jaguar que estaban en domicilios en alguna zona del baratillo, en Guadalajara, bueno también han sido recuperados y salvaguardaos en la unidad de zona natural.

-tenemos una ruta crítica que queremos socializar, que son las autoridades, como la creación del instituto intermunicipal, en coordinación y en apoyo a otras dependencias como hoy ya lo estamos trabajando con el colegio de médicos veterinarios del estado de Jalisco e integrar a la fiscalía, porque no es solamente es un problema de Guadalajara, es un problema que tenemos ya en todo el estado y en todo el país, y si creemos que Guadalajara va a la vanguardia en este tema y que con el apoyo de toso ustedes podemos hacer algo.

-crear protocolos de trabajo en conjunto con otras dependencias para generar una atención integral a los reportes ciudadanos, Buscar en la Fiscalía del estado la Creación de una agencia especializada, porque si bien es cierto ya existe esta área, una agencia especializada como tal no lo está, entonces de una manera es complicado, nosotros como Protección Animal Guadalajara si tenemos el contacto con los compañeros de Fiscalía, pero un ciudadano es muy complicado y que los protocolos se lleven de tal manera que si se pueda proceder para que si se pueda robustecer una carpeta de investigación es parte de nuestro trabajo, pero insisto, cuando un ciudadano no conoce nuestro protocolo, no se le puede investigar.

-Además de generar un acercamiento con las diputadas y diputados que la regidora nos ha apoyado muy amablemente con el acercamiento, para proceder con temas de delito y maltrato animal; así como hemos hablado de animales en situación de calle vamos a platicar temas de maltrato animal, la dirección también tiene una cara bonita que es la jefatura del Centro de integración Animal.

-que es lo que hace esta jefatura, da en adopción a los perros que se rescatan por parte de la Unidad de protección Animal, mucha gente se preguntara si ya hay asociaciones muy respetables que ya hacen este tipo de temas, pero para nosotros aquí es un área de oportunidad, porque es un mensaje a cada persona que se lleva un perro en adopción del concepto dela tenencia responsable de mascotas, yo lo divido en cuatro puntos, desparasitación, vacunación, esterilización y el adopta no compres, ese es el mensaje que nosotros queremos sembrar en los pequeños, y también quiero reconocer de una manera muy amplia ala Coordinadora de Construcción de Comunidad, porque la verdad es que ella le ha apostado muchísimo a este tema, ha creído en nosotros y en este proyecto, un saludo y la verdad muy agradecidos, porque recogemos perro en una situación muy complicada, el Dr. Martin Ortega nos hace el favor de esta adopción y se fue con 2 compañeros que trabajan en televisa del Programa ¨Día a Día¨ , donde déjenme presumirles que tenemos un espacio cada quince días, donde tenemos este espacio para poder promocionar los temas que el colegio de veterinario nos dice porque es importante, en función de la experiencia que ellos tienen, con los ciudadanos en campo para poder socializarlo, pero también nos dan un espacio para poder llevar nuestros perros.

-hacemos amenidades, en este caso, organizamos una carrera llevaron un perro y se llevaron ese mensaje de tenencia responsable de mascotas, que eslo que hace esta dirección, tenemos un curso que se llama ¨Mi mascota y yo¨ taller didáctico donde se refuerza el concepto de tenencia responsable de mascotas, curso gratuito que va dirigido a niñas y niños de 5 años, se desarrolla en 3 bloques, uno el concepto de maltrato animal, que el niño sepa cómo se determina que si y que no es maltrato animal, si se fijan juegan un tipo golf, actividad que determinen que sí y que no es maltrato animal, tenemos un cortometraje de Pixar, dura aproximadamente 8 minutos y un mensaje muy claro donde los animales aunque sean maltratados tienen la capacidad de ser buenas mascotas.

-bloque 2, que sepan los niños la importancia del cuidado de las mascotas, nosotros le enseñamos como saber si un animalito esta desparasitado o no, literal parásitos si es un arrocito, un espagueti y le digan a sus papas, mama ‘papa, mi perrito tiene parásitos, vamos a llevarlo al médico veterinario, este que nos ha funcionado muy bien, hemos salido del centro de Integración Animal, no se trata de descubrir el hilo negro de las cosas, tenemos un trabajo que hacemos con los pequeñitos qué se llama ¨veterinario por un día¨, ellos hacen su ficha técnica, ellos hacen su revisión aun animal, los ponemos a escuchar su corazón, la verdad se van muy contentos y nosotros también, porque conceptos que queremos se está permeando, adecuamos un salón que era una oficina, pero luego de todo este movimiento que hicimos de socializarlo, pues ahora resulta que nos jalaron al museo de paleontología y al museo del trompo para estar allí de manera permanente, pues ya estamos trabajando con ellos, donde enseñados donde está el corazón, los riñones y creamos en ellos esa espinita de a lo mejor mi perro se puede sentir mal, e invitarlos a que asistan al médico veterinario cada 6 meses, para una revisión preventiva, donde tenemos una problema de ¨N¨ cantidad de dinero, bueno pues en el tema preventivo no, y vamos a prevenir, son los niños de nuestra casa.

-bloque 3, hacemos un trabajo de teatro donde se le invita a tener la responsabilidad de la mascota y como llevar de un lugar a otro, con correo y también les enseñamos a que reciclen, hacen bebederos y palitas para recoger las heces, muy importante, el objetivo es que conozcan la responsabilidad que adquieren, atención medica preventiva paseo adecuado y control de heces, dar una buena alimentación y un aseo adecuado, este niño Jacob¨, asistió a una primer platica sin tener perro, fue un niño que nos marcó mucho, puso mucha atención, pidió a sus papa s adoptar un perro, adoptaron y allí lo tienen, de alguna manera vemos a los pequeñitos que de alguna manera han sido exitosos en el curso, para este niño fue algo muy impresionante ver su cara y entender que este es el efecto claro que nosotros queremos hacer, cambiarle la vida a los pequeñitos, hoy tenemos un médico veterinario en potencia, él lo ha dicho y esperamos que así sea, les comentaba les enseñamos a hacer plaquitas, bebederos, porta bolsas, pala para las heces incluso abordamos el tema de medio ambiente.

-ya al día de hoy hemos beneficiado, tenido el acercamiento con 1,100 personas en lo que va de la administración y se han realizado 110 adopciones, entonces en suma son alrededor de 1200 personas que le hemos llevado el mensaje del concepto de la tenencia responsable de las mascotas, de una manera digan.

(Termina presentación con diapositivas)

-A grandes Rasgos eso es todo, nosotros quedamos a sus órdenes, y como lo marca nuestro reglamento con esta modificación, marca realizar estas reuniones cada 4 meses, pero la realizada es que queremos realizarlo una vez al mes, porque creo que la realidad y la trinchera en la que estamos cada uno es interesante y en un equipo multidisciplinario, regido por un comité, bueno pues también creemos que es la mejor manera, esto tiene un antecedente fu el perro ¨Pirata¨, no sé si recuerdan, un perro muy famoso varios de ustedes estuvieron presentes y de ahí nació todo este tema, porque al final el gobierno de Guadalajara considera que las decisiones unilaterales no son las correctas, si no invitar a los ciudadanos y a los profesionales, junto con nosotros de la mano para poder hacer el trabajo que los ciudadanos merecen, también reconocer que el día de hoy nos acompaña policía de Guadalajara, por parte de la comandante Reyna, muchísimas Gracias, por al final ella también hace parte fundamental , si bien es cierto no hubo la voluntad en la administración anterior, el día de hoy, de una manera muy prudente ha estado aquí, bueno eso de parte mía en la presentación es todo, quedamos a sus órdenes, muchas gracias

**Todos los presentes**

(Aplausos)

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

-muchas gracias Juan, creo que lo que hacen es muy interesante e importante en todos los puntos que resaltaste, y vamos a seguir trabajando de la misma manera o mejor. Quiero agradecer a mi compañera Ana Gabriela Velazco García, quien por motivos de agenda no pudo estar presente y ella fungirá como presidenta suplente del Comita Para la Protección de los Animales, continuando con el sexto punto de la orden de día, pregunto a mis compañeras y compañeros si alguien de ustedes tiene asuntos varios que deba comentar.

**José Ramón Gallegos Velásquez**

-Pensando y abundando en lo hablo Juan, tenemos mucho tiempo trabando en una Ley a nivel estatal, estaba lista para salir a la luz, preocupados en el bienestar animal, creerá una ley que tenía acorde muchas cosas, se trabajo6,8 meses con secretaria de salud, puede ser un buen momento para darle una revisión, sentarnos para que a nivel estatal tengamos un sola ley, porque a nivel nacional no ninguna ley de bienestar animal, tenemos como 40 leyes atoradas al nivel de congreso pero ninguna ha salido a la luz, ya no seguimos pero es buen momento para trabajar en esto y que la gente vea, hay muchas leyes que revisar esta la ley de medico profesional y no la tenemos, entonces como podemos sancionar a un usurpador, estamos trabajando con el consejo estatal para la certificación obligatoria, pero si no tenemos ley, no podemos sanciona a gente que sea usurpadora, que bueno que esto se esté retomando, creo yo que son proyectos excelentes, felicidades, me da mucho gusto que sigamos por este camino, es importante que se le dé seguimiento a las cosas, creo es un buen momento para que sele de seguimiento, en reglamento que estábamos trabajando se contemplaban muchas cosas que sancionar, porque la única manera va ser la sanción, porque la gente le tiene miedo apagar, tener control poblacional de los animales por es una cantidad impresionante lo que hay en la calle por cálculos y la secreción, debe haber unos 400 mil perros en las zonas de Guadalajara donde no se tiene control, como puede ser el bosque del primavera, debe haber un control del perro callejero, lo comentábamos antes de comenzar, no tiene sentido hacer una campaña de esterilización, si en un año y medio o dos la población ya se recuperó, trabajar cuatro meses a lo mejor es poco para 2 años de trabajo, es un problema que está sobrepasando el control del gobierno y es importante, no hay que descubrir los hilos negros, los hilos negros ya están descubiertos desde hace mucho tiempo, hay que aplicar las sanciones correspondientes, como decía el Dr. Juan no todos los perros son susceptibles de rescatarse, sabemos que a veces hay que dormir, eses es el camino a seguir, porque primero está la salud pública, la salud de los animales no está sobre la salud humana y eso hay que entender, entonces la labor e nosotros como médicos veterinario es salvaguardar la salud pública y obviamente la salud animal, pero al final de cuentas, tenemos ya que abordar este tema, no podemos ser omisos, porque genera gasto para el estado, recursos y las tasa de atención por ataque de perros callejeros son muy altas, hay un caso de rabia silvestre y desgraciadamente fue aquí en Jalisco, fue cerca de la ciudad y no podemos permitir que eso pase, estamos en un buen momento de que se atienda esto, nuevamente los felicito y todos estamos con esa intención de participar en esto.

**Secretario técnico Juan Antonio Barragán Sánchez**

-Muchas gracias Dr. Por tú siempre muy valiosa y atinada opinión, quiero comentarte que vamos de la mano, nosotros entendemos es un camino que hemos recorrido juntos ya desde hace unos años, nosotros entendemos que en nuestras manos esta modificar reglamentos en el tema municipal, pero creo que en nosotros está el trabajo del médico veterinario con el consejo intermunicipal para bienestar animal que preside el colegio de médicos veterinarios donde el Dr. Es secretario, podemos trabajar con diputados, la verdad es que la regidora tiene muchísimo contacto con gente que hoy se encuentra en una posición que nos puede escuchar, entonces es un tema que ya veníamos hablándolo y podemos generar en algún momento una mesa de trabajo, también la coordinadora de construcción de comunidad ya se encuentra enterada del tema, para ir en dos líneas en el tema municipal y en el tema estatal, porque sabemos que si jalamos de un lado y del otro no, sabemos que no va funcionar, entonces más allá de esos cuatro meses estamos ya habidos de poder generar una segunda reunión extraordinaria ya con temas de interés, ya seles estará haciendo llegar esta invitación para acudir y ver este tipo de temas.

**Regidora Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco**

**-**Abundando un poquito más en eso Dr., ya aquí a mis compañeras y compañeros presentes, es fácil comunicarse directamente con los diputados y generar un listado de las iniciativas que están por resolverse en temas de cuidado animal y cuestión de la profesión veterinaria y zootecnistas, así como las que tengan pendientes de maltrato animal y en base a eso me comprometo en la siguiente reunión tenerla y se las hago llegar con muchísimo gusto vía correo electrónico y digan cuales si en el orden que consideren en importancia ustedes, porque a veces son cuestiones muy técnicas que manejan ustedes y como legisladores no las aplicamos, me comprometo a tener el listado de las iniciativas que están por resolverse y damos seguimiento; ¿alguien más desea hacer uso de la voz?

- De acuerdo al séptimo orden del día y al no haber más asuntos que tratar, siendo las 13:55 del trece de Junio del dos mil veintidós, damos por clausurada la presente, agradeciendo la asistencia de todos ustedes**.**